

Guayaquil, Diciembre 28, 1.980

Señor Abogado
José Roberto Jalil Loor
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria de accionistas de INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL de la Sociedad por el plazo de Dos Años contados a partir de esta fecha.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario de Guayaquil doctor Thelmo Torres Crespo el 18 de Octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Diciembre del mismo año, a usted le corresponde, al igual que al Presidente, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía.

Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía sea mayor de un millón de sucres, y necesitará autorización de la Junta General para arquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para intervenir en actos o contratos cuya cuantía sea mayor de dos millones de sucres.

Al comunicar a usted este particular y extender el presente nombramiento, le deseo todo éxito en el ejercicio de su cargo.

Muy atentamente,

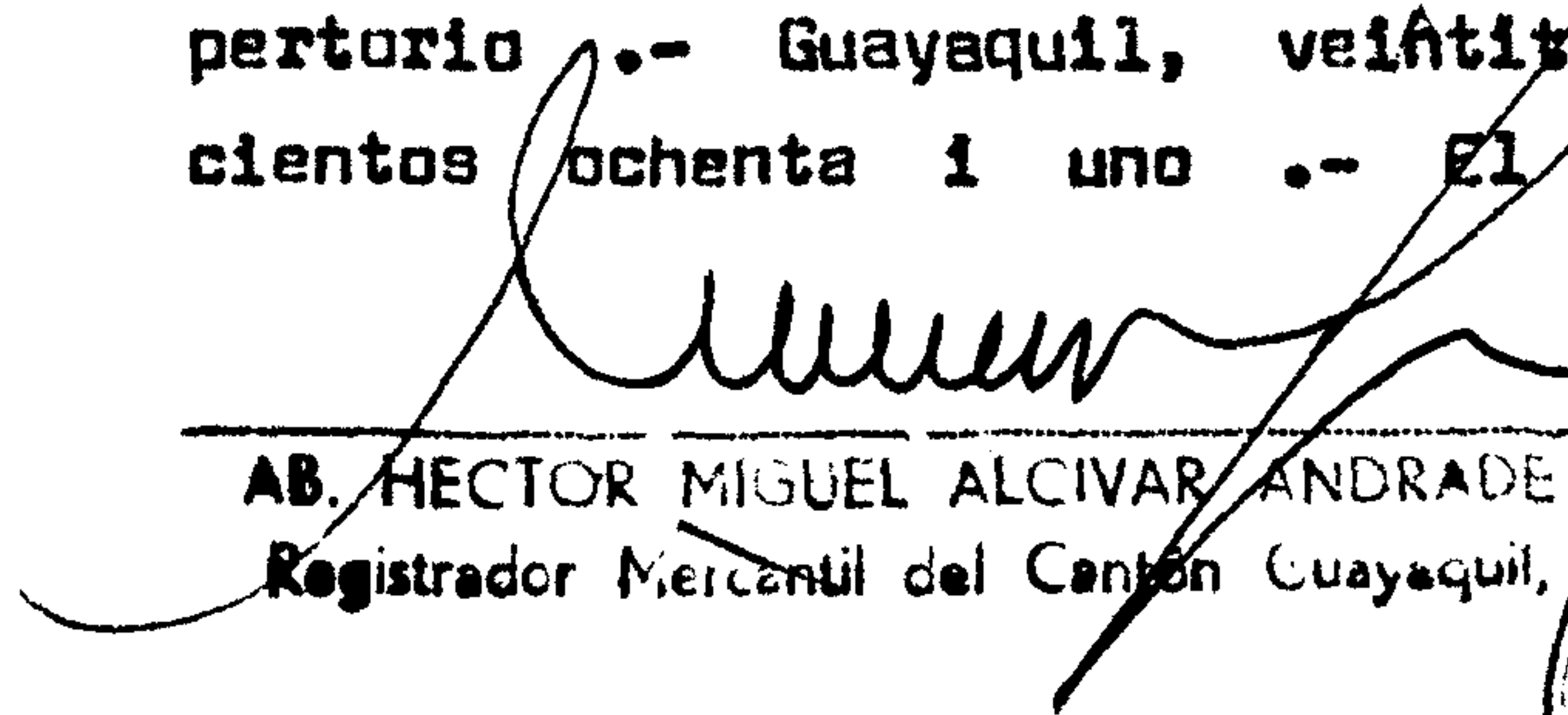
p. INMOBILIARIA ATENAS (INATESA) S.A.


América Isaias de Barakat
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, Diciembre 28, de 1980


Ab. José Roberto Jalil Loor

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 16.892 a 16.893, número 3.817 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 13.956 del Repertorio .- Guayaquil, veintitres de Junio de mil novecientos ochenta i uno .- El Registrador Mercantil .-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

